



Asunto Opinión sobre expendió de productos veterinarios

Remitente Emmanuel Ojeda
<emmanuelojedavet@gmail.com>

Destinatario consultapublica375@senasa.gob.ar
<consultapublica375@senasa.gob.ar>

Fecha 12.09.2019 09:36

Opinión sobre expendió de productos veterinarios que no son de venta libre en locales no habilitados (petshops), estos deberían contar con un Med. Veterinario que habilite la venta de dichos productos, y evite los tratamientos sin control veterinario, en perjuicio de animales de compañía.